



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 21

30 DE NOVIEMBRE DE 2009

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de noviembre de 2009, a las 11h22, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, asambleísta Fernando Bustamante, con la presencia de las y los asambleístas: Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Emilia Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe; da inicio la sesión de la número 21 de la Comisión. El Presidente dispone que se verifique el quórum. Una vez hecho esto, el Presidente dispone que se de lectura del Orden del Día, mismo que consiste en lo siguiente: 1.- Conocer la propuesta del Asambleísta Fernando Aguirre, para formar una comisión de enlace con el Parlamento Colombiano. 2.- Pedir al Consejo de Administración Legislativa que solicite al Presidente de la Asamblea, demandar del Procurador General del Estado, su parecer formal con relación al Pedido de Denuncia de los 13 Acuerdos Bilaterales que ha suscrito el Ecuador en fecha anterior. 3.- Puntos Varios. Se aprueba sin modificaciones el Orden del Día. El Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto. Se concede el uso de la palabra al asambleísta Eduardo Zambrano, quien solicita que por Secretaria, se de lectura del oficio por el cual el asambleísta Fernando Aguirre se dirige a la Comisión. Una vez que se ha leído el oficio, el asambleísta Zambrano pone de manifiesto que la fecha del oficio no se corresponde con la realidad actual y manifiesta que, en la fecha que consta en el oficio, ninguno de los asambleístas presentes en la Sesión ostentaban la calidad que les atribuye al asambleísta Aguirre, ni existía la Comisión Especializada Permanente, ni era tampoco Presidente de la misma, el asambleísta Fernando Bustamante, por lo que, mal podía dirigirse el oficio en los términos presentados. Prosigue el asambleísta con su exposición y manifiesta varios fundamentos legales que dan sustento a su afirmación. Siendo las 11h31, hace uso de la palabra el asambleísta Aguirre, quien insiste en el contenido de su oficio, por el cual propone que se cree una subcomisión de amistad con el parlamento colombiano. Siendo las 11h34, toma la palabra el asambleísta Gabriel Rivera quien manifiesta que respalda lo planteado por el asambleísta Zambrano, que en ese momento pide un Punto de Orden, mismo que se refiere a que: "si bien la intención del asambleísta Aguirre es

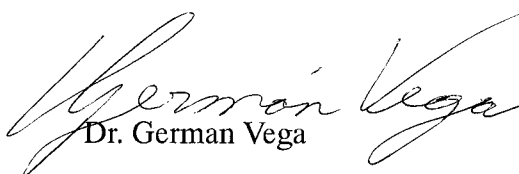
válida, la manera de proponer el tema de la creación de la subcomisión, está totalmente errada.” Se producen varias intervenciones de varios asambleístas con relación al tema. El asambleísta Aguirre propone que la Comisión apruebe su pedido, haciendo caso omiso de la fecha del oficio. Continúa el debate al respecto. Luego de varias deliberaciones, la Comisión llega a la conclusión de que los documentos tienen un fondo y una forma y que ambos son importantes para que el documento pueda ser considerado como válido. Por tanto, se recomienda al asambleísta Aguirre que vuelva a presentar su petición pero de la manera debida y observando las formalidades del caso. El asambleísta Aguirre declara estar conforme con lo acordado y ofrece volver a presentar su propuesta, una vez que se hayan corregido los vicios de forma. Son las 12h07. El Presidente dispone tratar el segundo punto, que se refiere a la necesidad o no de contar con el parecer del Procurador General del Estado en cuanto a las consecuencias de lo que podría ser una inobservancia de la Convención de Viena, atinente a los tratados internacionales. Se producen varias intervenciones al respecto. Intervienen varios asambleístas. El asambleísta Wladimir Vargas solicita que se de lectura de los artículos de la Constitución y de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, referentes al tema. Una vez que se ha hecho lo solicitado, el asambleísta Vargas plantea que la normativa vigente, con claridad manda contar con el dictamen de constitucionalidad previo vinculante, de parte de la Corte Constitucional. El Presidente de la Sesión ordena que, por Secretaría, se de lectura del Art. 438 de la Constitución del Ecuador. Una vez leída la Constitución, se verifica que el encabezado de dicho artículo guarda plena consonancia con aquello planteado por el asambleísta Vargas. La Comisión delibera al respecto y decide, por unanimidad, que como es indispensable contar con el dictamen previo vinculante de la Corte Constitucional, toda la documentación relativa a los trece acuerdos bilaterales, sea devuelta al Ejecutivo para que este se encargue de tramitar ante la Corte Constitucional, el citado dictamen previo. Cuando son las 12h48, el Presidente declara suspendida la sesión hasta fecha futura, cuando se revisará el borrador del informe que será remitido al Consejo de Administración Legislativa, con el contenido de aquello resuelto por la Comisión. Son las 08h41 del viernes 4 de diciembre de 2009. Se reinstala la sesión No. 21 con la presencia de los y las siguientes señores legisladores: Asambleístas Linda Machuca, Fernando Bustamante, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas y Eduardo Zambrano, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Se propone continuar conociendo el punto dos del Orden del Día. Sin embargo, se produce una serie de conversaciones en relación con la fecha, víspera de las Fiestas de Quito. Se producen algunas intervenciones de los asambleístas. Se retoma el punto que está conociendo la Comisión. Se inicia la lectura del borrador de informe. Durante la misma, se producen varias intervenciones y se va corrigiendo el borrador. Continúan las intervenciones, se habla de temas relacionados con la seguridad en varias zonas del país. Se menciona que es necesario citar al Canciller y al Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa. El Presidente de la Sesión invita a los asambleístas a que se ciñan al tema que se encuentra en discusión. Son las 09h26. Interviene el asambleísta Aguirre, quien propone que, en puntos varios, sea tratado nuevamente el punto de la creación de una subcomisión de amistad con la

República de Colombia. Se producen varias intervenciones al respecto y varios asambleístas señalan la improcedencia de así hacerlo, en vista de que el punto en cuestión ya fue conocido durante la sesión. Los asambleístas Rivera y Zambrano señalan que es imposible tratar un mismo punto del Orden del Día, dos veces y que, tal como se había acordado, el asambleísta Aguirre debía presentar, por escrito y de la manera adecuada, su pedido de creación de una subcomisión parlamentaria de enlace con la legislatura colombiana. Se retoma el punto dos y se cuenta ya con el documento final. Se da lectura del mismo, se lo aprueba en todas sus partes, lo suscriben los asambleístas asistentes a la Sesión y el Presidente dispone que el mismo sea remitido de inmediato al CAL. Cuando son las 10h43 y por no haber puntos varios, el Presidente declara clausurada la sesión No. 21 de la Comisión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien certifica.



Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión



Dr. German Vega

Secretario de la Comisión

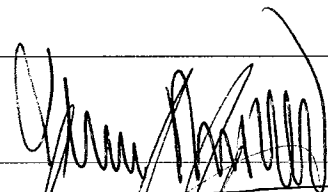


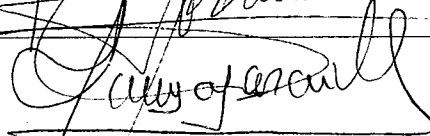
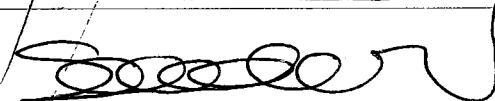
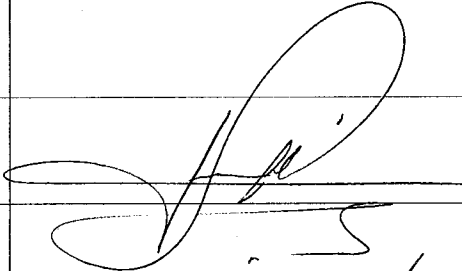
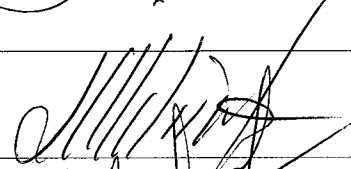
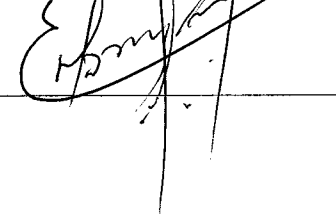


REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA No. 5 DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES A LA SESIÓN No. 21,
DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2009**

INTEGRANTES

Asambleísta Linda Machuca	
Asambleísta Fernando Bustamante	
Asambleísta Vethowen Chica	
Asambleísta Gabriel Rivera	
EMELIA MARUSA JARAMILLO Asambleísta Humberto Alvarado	
Asambleísta Scheznarda Fernández	
Asambleísta Rocío Valarezo	
Asambleísta Fernando Aguirre	
Asambleísta Fausto Cobo	
Asambleísta Wladimir Vargas	
Asambleísta Eduardo Zambrano	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA No. 5 DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES A LA SESIÓN No. 21, REINSTALACION
DEL VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2009**

INTEGRANTES

Asambleísta Linda Machuca	
Asambleísta Fernando Bustamante	
Asambleísta Vethowen Chica	
Asambleísta Gabriel Rivera	
Asambleísta Humberto Alvarado	
Asambleísta Scheznarda Fernández	
Asambleísta Rocío Valarezo	
Asambleísta Fernando Aguirre	
Asambleísta Fausto Cobo	
Asambleísta Wladimir Vargas	
Asambleísta Eduardo Zambrano	